

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre veintiséis (26) de dos mil veinte (2020)

Pasa a despacho el siguiente proceso ordinario laboral de primera instancia **2017 – 563** promovido por **SILVIO LEONARDO CASTRILLON** en contra de **ARTECOM COMUNICACIONES S.A.S**, informando que se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia de que trata el artículo 80 del CPL y la SS. Sírvase proveer,

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 1559

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre veintiséis (26) de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como fecha para la realización de **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado No. 147 de esta fecha se notificó la anterior providencia.
Manizales, 27 de noviembre de 2020.*

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria